

Requisitos de renta

- 1 mes de depósito en garantía
- Pagar póliza jurídica con costo de \$4,800 pesos

Documentos requeridos del arrendatario

- Identificación oficial
- Comprobante de domicilio, no más de 2 meses
- Recibos de nómina de los últimos 3 meses y/o estados de cuenta bancarios de los últimos 3 meses
- Referencias de actual arrendador
- Datos fiscales (RFC)
- CURP
- Consulta al buró de crédito

Pasos a seguir:

1. Entregar la documentación ya sea en copia física o escaneados en formato pdf legibles.
2. Enviar comprobante de pago de la póliza jurídica.
3. Una vez realizada la investigación, se hace el contrato de arrendamiento y se agenda cita para su firma.
4. A la firma del contrato, el inquilino deberá pagar el depósito en garantía (un mes de renta) y la primera renta mensual del inmueble.